



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El desarrollo y progreso que en las últimas décadas se ha fomentado en el marco del "Use y Tire" ha causado grandes deterioros en el ambiente mundial y nuestra región no es ajena.

El consumo no racional como filosofía de vida ha impactado gravemente en todos los estamentos sociales y etarios, poniendo de manifiesto no solo una crisis ambiental, sino además, implantando un cambio de paradigma en los valores materiales y en lo ético-moral que nos obliga a repensar cotidianamente al ser humano como centro de todo sistema político social, interpelación que nos debemos hacer para salvaguardar la vida y el planeta.

El cambio de hábitos y acciones es la única forma de mitigar los deterioros ocasionados. La construcción de una conciencia ambiental debe ser forjada de manera colectiva, democrática y crítica. Las instituciones universitarias, organismos estatales educativos, de ciencia y técnica, deben proveer y distribuir el conocimiento y las nuevas tecnologías para lograr superar este momento de crisis ambiental. Por lo tanto, el desafío es formar sujetos comprometidos, que sean protagonistas e impulsores de transformaciones. Que se visibilicen las interacciones entre ciencia, tecnología, sociedad y ambiente en que dichos conocimientos participan, las cuestiones éticas que subyacen en su aplicación y el impacto de esos saberes en la vida cotidiana de toda la sociedad. Visibilizar e internalizar: El tratamiento de los residuos de diversas actividades humanas y su impacto; el acceso al agua potable y su distribución; los procesos tecnológicos involucrados en la elaboración, transformación y producción de insumos; la producción y consumo de la energía eléctrica; la eficiencia energética como paradigma actual.

En la actualidad, la información se puede obtener de manera muy rápida a través de internet, por ello debemos estimular al alumno a generar saberes, investigaciones, descubrimientos, que sienta que la escuela fortalece la identidad, la ciudadanía y la preparación para el mundo adulto.

La Facultad de Ciencia y Tecnología de los Alimentos-UNCo dictará la propuesta de formación permanente "Energías Renovables Ambiente (E.R.A) destinado a docentes de Educación Secundaria, a desarrollarse en la localidad de Villa Regina en el transcurso del ciclo lectivo 2018, con una carga horaria de 53 horas cátedra. El curso tiene como propósito generar espacios de intercambio,



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

cuestionamiento y argumentación permanente. Que mantengan la capacidad crítica para ahondar en temas socio-ambientales y llevar adelante proyectos multidisciplinarios.

Por ello:

Autora: Silvia Morales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés educativo, la propuesta de formación permanente "Energías Renovables Ambiente (E.R.A)", dictada por la Facultad de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Universidad Nacional del Comahue, a desarrollarse en la localidad de Villa Regina en el transcurso del segundo semestre 2018, con una carga horaria de 53 horas cátedra.

Artículo 2°.- De forma.